



MUJERES CUIDADORAS DE LA AMAZONÍA

CONVOCATORIA MUJER Y FAMILIA



El ambiente
es de todos

Minambiente

 **Visión
Amazonía**

PPD Programa
Pequeñas
Donaciones
del GEF
COLOMBIA



Norwegian Ministry
of Climate and Environment



Funded by
UK Government



KFW

TÉRMINOS DE REFERENCIA . . .

¿Son parte de una organización o comité de mujeres?



¡Anímense a proponer y actuar!

¿Qué quieren hacer? ¿Cómo creen que se debe hacer? ¿Cómo potenciar los conocimientos, saberes ancestrales e intereses de las mujeres para preservar y dinamizar los saberes hombre-naturaleza y mejorar las condiciones de vida de la comunidad? ¿Cómo fortalecer su participación y capacidades para aportar a su bienestar, el de sus familias, y el de su territorio? ¿Qué medidas podemos tomar para la protección de los bosques?

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de su programa REM Visión Amazonía, y en alianza con el Programa Pequeñas Donaciones del GEF-PNUD, invitan a las mujeres indígenas de la Amazonía colombiana, para que a través de sus organizaciones sociales, comités, consejerías, asociaciones, colectivos o grupos de mujeres indígenas organizadas, presenten proyectos que aporten a la conservación y a la reducción de la deforestación de los bosques de la Amazonia Colombiana, desde el fortalecimiento de las capacidades, la participación y el liderazgo de mujeres indígenas a partir del saber tradicional.

¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS?



Los proyectos pueden ser presentados por organizaciones, colectivos, secretarías, coordinaciones o grupos de mujeres, a través de sus asociaciones, comités de mujeres, o de las organizaciones indígenas representativas, tales como Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, Cabildos, Capitanías, Resguardos y Consejerías. Las organizaciones o grupos de mujeres podrán establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales (ONGs) que las apoyen en el manejo de los recursos.



- Organizaciones sociales de mujeres constituidas legalmente (ejemplo: asociación de artesanas, médicas tradicionales, parteras, fundaciones, asociaciones o cooperativas de productoras u otras formas de organización).



- Otras organizaciones o grupos de mujeres conformadas y reconocidas bajo la autoridad tradicional (ejemplo: secretarías, consejerías, coordinaciones o comités de mujeres)



Es fundamental que toda propuesta represente un grupo de mujeres de manera colectiva. No se apoyarán iniciativas individuales o netamente familiares.

Independientemente de la figura organizativa, todos los proyectos deben ser formulados y ejecutados directamente por las mujeres y el manejo de los recursos financieros debe ser exclusiva responsabilidad de ellas.

¿POR QUÉ SE HACE ÉNFASIS EN LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE MUJERES?



¿QUÉ SE BUSCA?

Las mujeres indígenas están profundamente vinculadas con la producción de comida y el cultivo de plantas medicinales, la recolección y el manejo sostenible de plantas medicinales, plantas útiles para la cultura material.

Debido a sus roles específicos dentro de las comunidades, poseen un profundo conocimiento de los árboles, las plantas y del bosque, en general, así como el manejo y la administración de recursos y prácticas de salvaguarda que han sido la base para la supervivencia física y cultural de las poblaciones indígenas.

De esta forma, las mujeres indígenas, custodias del mantenimiento y transmisión de la cultura y del conocimiento local sobre los recursos naturales y sus usos, juegan un papel fundamental en la preservación de los bosques tropicales de la Amazonía colombiana, y sus conocimientos tradicionales y capacidades son vitales para resolver algunos de los desafíos que enfrenta esta región y simultáneamente mejorar sus condiciones de vida.



Sin embargo, muchos de estos conocimientos no son aprovechados, y muchas veces su voz no es tenida en cuenta. Además, su conexión y dependencia con la tierra, las hace más vulnerables a ser desproporcionadamente afectadas por los impactos de las variaciones climáticas que han alterado los calendarios ecológicos. Por eso resulta prioritario apoyar iniciativas para generar capacidades, recuperar, fortalecer, potenciar saberes y prácticas ancestrales, abrir espacios para intercambiar experiencias y propender por la participación y el liderazgo de las mujeres indígenas. Se busca que las mujeres reciban beneficios directos y que tengan la oportunidad de abordar sus necesidades e intereses con enfoque de mujer, familia y generación y desarrollar su potencial para incidir en los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos de sus territorios desde la acción comunitaria y su rol como mujer.



¿CUÁL ES EL OBJETIVO GENERAL DE LA CONVOCATORIA?



El objetivo general de la convocatoria es potenciar las capacidades, el liderazgo y las acciones colectivas de las mujeres indígenas amazónicas para visibilizar sus conocimientos y prácticas tradicionales, para desarrollar iniciativas económicas sostenibles, participar e incidir en el manejo y gobierno propio, de manera que contribuya a su buen vivir individual, el bienestar de sus familias, y a la protección del territorio.

¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS SE PUEDEN PRESENTAR?



El Pilar indígena de Visión Amazonía (PIVA) contempla cinco líneas de trabajo: Territorio y Ambiente, Gobierno Propio, Economía y Producción, Mujer y Familia, y una línea transversal de Política, Cultura y conocimiento tradicional. Todos los proyectos deben enmarcarse de manera general, en las cinco líneas de trabajo del PIVA. Si bien una de estas líneas es específica de Mujer y Familia, es necesario fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo de todos estos ámbitos de trabajo, reconociendo sus intereses, aportes particulares y potencial para contribuir en todos los aspectos de un desarrollo sostenible propio. En el recuadro se presentan algunos ejemplos de temas y acciones específicos que pueden proponer las mujeres en sus proyectos.



Como parte de las líneas de trabajo del PIVA, los proyectos pueden abordar uno o varios temas más específicos, orientados a fortalecer la participación, empoderamiento, el bien estar de las mujeres, y que aporten al cuidado del territorio. A continuación, algunos ejemplos:

- Fortalecer y diversificar los sistemas de chagras y otros procesos de producción y recolección propios, para la soberanía alimentaria
- Sembrar y restaurar con especies maderables y frutales nativas o de la región para la conservación de los territorios donde están asentadas las comunidades y mejorar la provisión de servicios de los bosques (como comida, agua, medicinas, alimento para animales domésticos y silvestres, leña para los fogones, beneficios espirituales, etc.)
- Realizar acciones orientadas a sanar y recuperar el tejido familiar indígena para mantener la cosmovisión e identidad, la lengua materna, los principios y valores culturales, los usos y las costumbres.
- Recuperar, fortalecer e impulsar sistemas de cuidado propio asociados al conocimiento tradicional y la conservación, usos y prácticas de los recursos naturales y la biodiversidad, expresada por ejemplo en los saberes asociadas a las dietas de prevención y que acompañan la curación de enfermedades y accidentes.
- Impulsar y rescatar procesos de educación y transmisión del conocimiento tradicional, y de diálogo intercultural; propiciar la participación de las mujeres en la definición de currículos propios dentro de la escuela occidental o de los proyectos etnoeducativos con el fin de recobrar el prestigio de estos conocimientos entre los niños, niñas y jóvenes y su pertinencia para la buena vida en la selva.
- Visibilizar el papel de las mujeres sabedoras y propiciar la unión de mujeres sabedoras, y de las especialidades culturales, de la medicina, de la agricultura para empoderarlas y para afianzar su rol dentro de las comunidades.
- Generar espacios propios, fortalecer capacidades y procesos organizativos para mejorar la participación e incidencia de las mujeres en la toma de decisiones en los territorios, y en los escenarios de política.
- Generar y fortalecer iniciativas productivas y de emprendimiento de las mujeres a partir del uso sostenible de recursos, de conocimientos y saberes ancestrales, para el mejoramiento de sus condiciones de vida y la generación de ingresos.

¿QUÉ ES IMPORTANTE EN LAS PROPUESTAS?



CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **AMBIENTAL.** Las iniciativas contribuyen a la reducción de la deforestación, conservación de los bosques y la biodiversidad.
- **VISIÓN DE LA MUJER INDÍGENA.** Las iniciativas responden a situaciones locales prioritarias para las mujeres relacionadas directamente con sus problemáticas e intereses, reconociendo la variedad de contextos sociales y económicos de las mujeres indígenas en la Amazonia.
- **CONOCIMIENTOS, SABERES y CULTURA.** Se reconocen y se fortalecen los saberes y prácticas tradicionales y los procesos de transmisión desde la mujer indígena. Las iniciativas también pueden incluir el diálogo intercultural.
- **SOSTENIBILIDAD** Los proyectos aportan a procesos existentes en las organizaciones indígenas, fortaleciéndolos desde la participación e incidencia de las mujeres, para promover la inclusión, sostenibilidad, participación e incidencia de mujeres en espacios de decisión.
- **PERTINENCIA:** Los objetivos y actividades propuestas son claros, concretos y se pueden hacer en el tiempo y recursos disponibles y dan cuenta de las particularidades culturales y de los saberes de las mujeres indígenas que habitan en la Amazonía colombiana.



¿EN DÓNDE PUEDEN DESARROLLARSE LOS PROYECTOS?



En el bioma amazónico colombiano, que incluye los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Sur del Meta, Cauca (Municipio de Piamonte) y Sur del Vichada, que corresponde a los territorios de los 0 hasta los 500 msnm, en territorios habitados por pueblos indígenas.

¿Qué se apoyará a las propuestas seleccionadas?

1. Financiación del proyecto. Los proyectos pueden ser presentados por un monto máximo de COP 80.000.000. El monto de recursos solicitados debe tener en cuenta el alcance de la propuesta y la capacidad y experiencia de la organización para ejecutar el proyecto.

Sólo se puede presentar una propuesta por cada organización y esta puede ser aprobada por un monto diferente al solicitado.

2. Acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades. La ejecución de los proyectos contará con asesoría técnica, acompañamiento y seguimiento permanente. Además, habrá procesos de formación e intercambios orientados al fortalecimiento de capacidades y habilidades organizativas.



PARA NO OLVIDAR

- La contrapartida en especie podrá verse representada en: tiempo de personas o mano de obra, insumos, espacios físicos como la maloca o casa comunal, maquinaria y equipos, logística y servicios de apoyo como medio de transporte, u otros recursos que la organización pueda poner para el desarrollo de las actividades del proyecto.
- La contrapartida en efectivo se refiere a recursos aportados por la organización, que implican un pago en efectivo de bienes o servicios.
- Los fondos de contrapartida pueden provenir de otras organizaciones que colaboren en el desarrollo del proyecto.

¿CUÁL ES LA DURACIÓN DE LOS PROYECTOS?



Los proyectos se deben formular por una duración de ejecución máxima de 12 meses.

Todas las propuestas presentadas en la convocatoria deben proporcionar fondos de contrapartida por un mínimo de 10% de la cantidad solicitada, en especie y/o en efectivo.

¿QUÉ GASTOS NO SE FINANCIAN?



Los recursos aportados no podrán ser utilizados para pagar:

- Gastos de nómina o personal permanente de la organización (salarios o incrementos salariales) que no estén directamente relacionados con el desarrollo del proyecto.
- Pagos de deudas o intereses de la organización proponente.
- Compra de predios
- Pesticidas e insumos agrícolas sintéticos.
- Materiales plásticos desechables de un solo uso (tales como platos, vasos, bolsas, entre otros)
- Proyectos de vivienda o de infraestructura de saneamiento básico; construcción de infraestructura no asociada al objetivo del proyecto.
- Proyectos asociados a la prestación de servicios de salud y educación de responsabilidad del Estado.
- Intercambios, representaciones o salidas internacionales.



¿CÓMO ES EL PROCESO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DE LA COMUNIDAD O DE LA ORGANIZACIÓN?

1



Desarrollar una propuesta de proyecto en el formato destinado para ello, que se encuentra en la página www.ppdcolombia.org y www.visionamazonia.minambiente.gov.co, o se puede solicitar al correo ana.barona@undp.org.

2



Solicitar y ordenar los documentos de la organización.

Certificado de existencia y representación legal con fecha reciente de expedición, y fotocopia del RUT (para organizaciones constituidas). Si la organización está conformada bajo la organización tradicional, deberán enviar: i) una carta o documento con el certificado de reconocimiento por parte de la autoridad territorial respectiva; ii) los documentos que acreditan la existencia de la autoridad territorial (ej: resolución del Ministerio de Interior); y iii) un acta de compromiso de las mujeres participantes, donde definen su estructura organizativa: la persona que los representa, y las otras personas responsables del manejo del proyecto y desarrollo de las actividades.

Copia legible del documento de identidad del representante legal de la entidad o del representante elegido por la organización o grupo de mujeres.

Listado con nombre completo, número de cédula, comunidad indígena y firma de las mujeres participantes del proyecto. Se sugiere enviar un video corto (de celular) , máximo 2 minutos, explicando la propuesta.

3



Enviar el formato de proyecto completo y documentos solicitados A más tardar el 15 de julio de 2020, por medio electrónico: ana.barona@undp.org, con copia a tulia.henry@undp.org; y/o formato impreso a: Cra 11 # 82-01 Piso 6 Oficina PNUD, Bogotá.

4



Estar atento a la selección de las propuestas.

Los resultados serán publicados en las páginas web de Visión Amazonia y del PPD, y se enviará una comunicación a cada una de las organizaciones. Los proyectos serán aprobados sujetos a cambios, y tendrán una etapa de ajuste durante la que se completará la propuesta, se detallará el presupuesto, cronograma y se acordarán los arreglos administrativos, previa la firma de los acuerdos.

SOBRE EL PROGRAMA VISIÓN AMAZONÍA Y EL PILAR INDÍGENA . . .

El programa REM Colombia Visión Amazonía es una iniciativa del Gobierno de Colombia, con el apoyo financiero de los gobiernos de Noruega, Alemania y Reino Unido, que busca construir una visión de desarrollo de largo plazo para la Amazonía colombiana, impulsando estrategias de protección de los bosques y el uso sostenible de los recursos naturales, a la vez que empodera a las comunidades locales y genera alternativas productivas y de desarrollo bajas en deforestación. Uno de los cinco pilares mediante los cuales se desarrolla es el Pilar indígena, centrado en fortalecer las instituciones de gobierno y las capacidades de los pueblos indígenas para la conservación de los bosques, mejorar sus estructuras para la gobernanza territorial y apoyar la conservación y recuperación de las prácticas de producción sostenibles, con el propósito de prevenir la deforestación en sus territorios.



Esta convocatoria busca de manera especial, fortalecer la participación de las mujeres indígenas.

SOBRE EL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL-PNUD (PPD)

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) es un programa global del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) o GEF (por sus siglas en inglés) implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y con respaldo del Ministerio de Ambiente, que da apoyo técnico y financiero a proyectos que conservan y restauran la naturaleza a la vez que mejoran el bienestar y el sustento humano. El PPD considera que los problemas y desafíos ambientales pueden ser enfrentados adecuadamente sólo si las propias comunidades lideran su solución. En consecuencia, el Programa se implementa a través de la financiación de pequeños proyectos que son formulados y ejecutados directamente por organizaciones sociales de base comunitaria. Este Programa inició en Colombia en 2015, apoyando la financiación directa a más de 200 organizaciones de base comunitaria, demostrando que desde su capacidad y liderazgo se aporta significativamente a la conservación de la riqueza ambiental del país. Teniendo en cuenta su experiencia como mecanismo de financiación y trabajo directo con organizaciones comunitarias, Visión Amazonía lo propone como socio estratégico para el desarrollo de esta convocatoria dirigida a mujeres indígenas, y el desarrollo de una estrategia de acompañamiento orientada al fortalecimiento de sus capacidades.